Programa de mejora continua (PEMC)

Formato de trabajo del colectivo docente · Ciclo escolar 2026-2027

Escuela: _____ CCT: _____ Nivel: _____ Turno: _____

Zona escolar: _____ Organización (completa o multigrado): _____ Fecha de elaboración: _____ Última revisión: _____

Ciclos escolares que abarca este programa (es plurianual, LGE art. 109): del _____ al _____

1 **Diagnóstico socioeducativo** — 2 **Planeación** — 3 **Implementación** — 4 **Seguimiento y evaluación** — 5 **Comunicación de avances y logros**

Comité de Planeación y Evaluación (Lineamientos del CTE, arts. 18 y 19)

Nombre	Función, grado o academia	Qué coordina

Formato propio de Aulapedia, no oficial: la SEP no establece ninguno («No existe un formato preestablecido para su elaboración», guía de la 1.ª sesión ordinaria 2026-2027, p. 11). Es un documento de trabajo de la escuela, no un documento para entregar (Lineamientos del CTE, art. 25). Hojas: 1. Portada y Comité · 2. Diagnóstico por ámbito (1 de 2) · 3. Diagnóstico por ámbito (2 de 2) · 4. Narrativa y priorización · 5. Planeación: problemática 1 · 6. Planeación: problemática 2 · 7. Seguimiento en las sesiones del CTE · 8. Evaluación de fin de ciclo.

Diagnóstico socioeducativo por ámbito (1 de 2)

Los ocho ámbitos de la SEP (2019) y los contextos socioculturales de la LGE (art. 109). Mira la escuela entera; el programa no necesita una meta por ámbito. Si ya hiciste el diagnóstico con los formatos de la guía del diagnóstico socioeducativo, pasa a la hoja 4 (narrativa y priorización).

Ámbito y qué se mira	**Qué sabemos y cómo lo sabemos** Datos y fuentes	**Lo que funciona** Fortalezas	**Lo que hay que mejorar** Problemas que vemos	**¿Problemática?** Sí o no
Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos Qué aprendizajes cuestan más en cada grado y en qué campos formativos.				☐ Sí ☐ No
Prácticas docentes y directivas Cómo se planea, se enseña y se evalúa en cada aula.				☐ Sí ☐ No
Formación docente Qué necesita aprender el colectivo para trabajar con el Plan de Estudio 2022: codiseño, proyectos, evaluación formativa.				☐ Sí ☐ No
Avance de los planes y programas educativos Si cada grado aborda los contenidos de su programa sintético.				☐ Sí ☐ No
Participación de la comunidad Cómo se comunica la escuela con las familias y si la comunicación va en los dos sentidos.				☐ Sí ☐ No

Fuentes de información (SEP, 2024, p. 15): registros de asistencia, cuestionarios, bitácoras, entrevistas, cuadernos y sistemas de información. También sirven las calificaciones, la valoración diagnóstica, las fichas descriptivas y las relatorías del CTE. En los cuestionarios a las familias, sin datos sensibles.

Diagnóstico socioeducativo por ámbito (2 de 2)

Añade el ámbito que haga falta (el esquema 2 de la SEP de 2024 propone más: convivencia, salud socioemocional, uso de los libros de texto…).

Ámbito y qué se mira	**Qué sabemos y cómo lo sabemos** Datos y fuentes	**Lo que funciona** Fortalezas	**Lo que hay que mejorar** Problemas que vemos	**¿Problemática?** Sí o no
Desempeño de la autoridad escolar Si la dirección y la supervisión dedican tiempo al acompañamiento pedagógico.				☐ Sí ☐ No
Infraestructura y equipamiento Si los espacios y los materiales están en condiciones y se usan.				☐ Sí ☐ No
Carga administrativa Qué documentos, comisiones y actividades quitan tiempo a la enseñanza.				☐ Sí ☐ No
Contextos socioculturales Las lenguas que se hablan, las actividades económicas, la migración y la seguridad en el camino a la escuela.				☐ Sí ☐ No
Otro ámbito: _____				☐ Sí ☐ No

Ámbitos: Orientaciones para elaborar el PEMC (SEP, 2019, p. 10), citadas en la guía de la fase intensiva 2021-2022 (p. 12); LGE, art. 109. «No es necesario ni conveniente atender una problemática por cada ámbito» (SEP, 2024, p. 17).

Narrativa del diagnóstico y priorización

La SEP recomienda priorizar una o dos problemáticas (2024, p. 7). Lo urgente que se resuelve de inmediato no necesita programa.

Lo que nos dice el diagnóstico (narrativa breve de la situación de la escuela)

Problemática Una por fila	**¿La escuela puede atenderla con sus recursos y es de su competencia?**	**¿Necesita objetivos, metas y acciones a mediano o largo plazo?**	**¿Afecta el aprendizaje, la trayectoria o la permanencia de las y los estudiantes?**	**Decisión** La atendemos en el programa, se resuelve ya o se deja
	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	
	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	☐ Sí ☐ No	

Preguntas para priorizar: SEP (2024), El Proceso de Mejora Continua, p. 16.

Planeación: problemática 1

Objetivo, metas medibles y acciones con responsables, tiempos y recursos (SEP, 2024, anexo 2, pp. 26-28).

Problemática priorizada: _____

Objetivo (verbo en infinitivo + para qué + cómo): _____

Meta A quién, qué cambio, cuánto y para cuándo	**Indicador o evidencia** Cómo sabremos que se cumplió	**Acciones** En qué consisten y a quién van dirigidas	**Responsables**	**Inicio y fin**	**Recursos** Humanos, pedagógicos y técnicos

Una buena meta es concreta, alcanzable, medible y demostrable (SEP, 2024, p. 27). Las acciones no son tareas de logística ni actividades cotidianas (p. 27).

Planeación: problemática 2

Objetivo, metas medibles y acciones con responsables, tiempos y recursos (SEP, 2024, anexo 2, pp. 26-28).

Problemática priorizada: _____

Objetivo (verbo en infinitivo + para qué + cómo): _____

Meta A quién, qué cambio, cuánto y para cuándo	**Indicador o evidencia** Cómo sabremos que se cumplió	**Acciones** En qué consisten y a quién van dirigidas	**Responsables**	**Inicio y fin**	**Recursos** Humanos, pedagógicos y técnicos

Una buena meta es concreta, alcanzable, medible y demostrable (SEP, 2024, p. 27). Las acciones no son tareas de logística ni actividades cotidianas (p. 27).

Seguimiento en las sesiones del CTE

¿Cuándo lo revisamos? ¿Cómo sabemos que cumplimos la acción o la meta? ¿Cuánto hemos avanzado? (SEP, 2024, p. 19).

Sesión y fecha	Metas y acciones que revisamos	Avance y evidencias	Dificultades	Ajustes y acuerdos	Responsable
3.ª sesión, 27 de noviembre de 2026					
4.ª sesión, 29 de enero de 2027 (mitad de ciclo)					
5.ª sesión, 26 de febrero de 2027					
6.ª sesión, 30 de abril de 2027					
7.ª sesión, 28 de mayo de 2027					
Otra revisión: _____					

Fechas: Acuerdo 07/07/26 (DOF, 15-07-2026). La 2.ª sesión (30 de octubre de 2026) la destinó la SEP a la Consulta Nacional. Lineamientos del CTE, art. 8, fr. XI: tomar decisiones con la evaluación de las acciones, metas y objetivos.

Evaluación de fin de ciclo (8.ª sesión, 25 de junio de 2027)

Los objetivos se valoran a través de las metas y sus indicadores, no de las acciones (SEP, 2024, p. 21; Lineamientos del CTE, art. 23).

Meta	**Resultado** Según su indicador	**¿Se logró?** Sí, en parte o no	**Qué funcionó**	**Qué no funcionó y por qué**	**En el ciclo siguiente** Mantener, ajustar o cerrar
		☐ Sí ☐ En parte ☐ No			
		☐ Sí ☐ En parte ☐ No			
		☐ Sí ☐ En parte ☐ No			
		☐ Sí ☐ En parte ☐ No			

Comunicación a la comunidad escolar: qué contaremos, cuándo y cómo (Lineamientos, art. 24)

Necesidades de infraestructura y equipamiento para el CEAP (Lineamientos, art. 19, fr. VII)

Al terminar el ciclo, el Comité informa a la comunidad escolar de los logros y los retos pendientes (Lineamientos del CTE, arts. 19, fr. VI, y 24).